



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 21GG

I.F. N°21/14.01.2026
I.F. N°12/12.01.2026
I.F. N°11/09.01.2026
I.F. N°09/09.01.2026
I.F. N°03/05.01.2026

Informe Financiero Complementario

Proyecto de ley que Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales

Boletín N°18.036-05

I. Antecedentes

Mediante las presentes indicaciones (Nº293-373), se reponen las siguientes materias al proyecto de ley:

- a. Se ajusta el cronograma de instalación de los Servicio Locales de Educación Públicas. Se establece un nuevo cronograma de entrada en funcionamiento de los Servicios Locales de Educación Pública de Las Caletas, Malleco Costa, Ranco, Osorno, Costa Itata y Quillota, para el año 2026; Limarí, Maipo Sur, Mapocho, Arauco Norte, Cautín Norte y Cautín Sur para el año 2027. Además, se faculta al Ministerio de Educación para adelantar el traspaso del servicio educacional del Servicio Local de Educación Pública Valle Cachapoal, para el 1 de julio de 2026.
- b. Se modifica el proyecto de ley para establecer que los recursos de reclamación por no renovación de contratas podrán ser presentados por personas que tienen más de 5 años de contrata.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Los ahorros producto de traspasar al año 2027 ciertos SLEP son totalmente compensados por el adelanto de otros, por lo que la norma es neutra fiscalmente, y se realizará con cargo a los recursos contemplados en la Ley de Presupuestos 2026 para la implementación de SLEPs.

Dada la naturaleza normativa de otra modificación, las presentes indicaciones **no tendrán incidencia sobre el presupuesto fiscal**.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 21GG

I.F. N°21/14.01.2026
I.F. N°12/12.01.2026
I.F. N°11/09.01.2026
I.F. N°09/09.01.2026
I.F. N°03/05.01.2026

III. Fuentes de información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al Proyecto de ley que Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 21GG

I.F. N°21/14.01.2026

I.F. N°12/12.01.2026

I.F. N°11/09.01.2026

I.F. N°09/09.01.2026

I.F. N°03/05.01.2026

